



CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
		X

La Secretaria de Gobierno Municipal requiere contratar a una persona natural o jurídica para ejecutar el siguiente objeto:

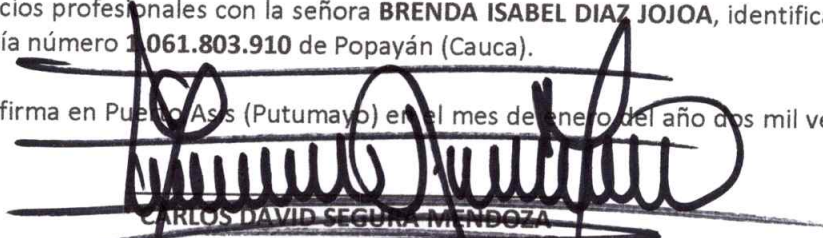
OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APLICACIÓN LEY 1448 DE 2011, E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS CON EL FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO.

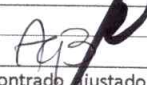
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida o relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

En virtud de lo anterior este despacho **CERTIFICA** que analizada la Hoja de vida y documentos anexos de la señora **BRENDA ISABEL DIAZ JOJOA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.061.803.910** de Popayán (Cauca), y sus documentos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de Servicios profesionales con la señora **BRENDA ISABEL DIAZ JOJOA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.061.803.910** de Popayán (Cauca).

Para constancia se firma en Puerto Asís (Putumayo) en el mes de enero del año dos mil veintidós (2022).


CARLOS DAVID SEGURA MENDOZA
 Secretario de Gobierno Municipal

Aprobó y Revisó	Carlos David Segura Mendoza	Secretario de Gobierno Municipal	
Proyectó	Ángela Burbano	Secretaria Oficina SGM.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

